



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Comandancia General



Tegucigalpa, M.D.C.
22 de mayo del 2020

REGISTRO : FNH/OFG
EXPEDIENTE : No.1234 /2020
ASUNTO : **REMISION**
A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA.

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle en físico y digital la información de gastos incurridos e imprevistos desde el 18 al 22 de mayo del año en curso, de la Fuerza Naval de Honduras, durante la emergencia nacional por la Pandemia Coronavirus (COVID-19).

Según cuadros adjuntos.

- II. Sin otro particular me suscribo de usted, con mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CAPITAN DE NAVIO C.G.


JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
COMANDANTE GRAL. DE LA F.N.H.
FNHO-2247

JJFA/maga
CC. Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Pag. 1

FUERZA NAVAL DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 124_

Señor (es) : ALEJANDRO'S AUTO PARTS

mm/dd/aaaa

Lugar : TEGUCIGALPA, M.D.C.

Fecha : 05/20/2020

Suministre A: FUERZA NAVAL DE HONDURAS

Solicitamos : Material

Cod	Unidad	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Subtotal	Total
35650			<u>ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES</u>			57,443.48
	C/U	4.0000	BARRILES DE ACEITE 15W40 ***SESENTA Y SEIS MIL SESENTA LEMPIRAS EXACTOS*** *****U.L.***** NOTA: PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN PATRULLAJES Y RELEVOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RETENES EN APOYO AL CONTROL DEBIDO A LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19	14,360.8700	57,443.48	

CARGADO A LA COMANDANCIA GENERAL
DE LA FUERZA NAVAL DE HONDURAS

	SubTotal Lps:	57,443.48
	Descuento Lps:	
	SubTotal Lps:	57,443.48
15.00 %Imp	Impuesto Lps:	8,616.52
	Total Lps:	66,060.00



[Handwritten Signature]
Comandante General de la
Fuerza Naval de Honduras



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS, SEGÚN DETALLE A CONTINUACION:

04 BARRILES DE ACEITE PARA 15W40

NOTA: ACEITE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN PATRULLAJES Y RELEVOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RETENES EN APOYO AL CONTROL DEBIDO A LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

CAPITAN DE FRAGATA C.G.



ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732



Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION N.º 1182-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 14/06/2019 12:09:16 p.m.. Por el Comerciante Individual Nacional **Alejandro Auto Parts**. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1182 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional **Alejandro Auto Parts**. Con **R.T.N. 06131975001499** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 29 agosto 2019, 19:45

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

910313c1-298c-48ed-9c52-91c5c446d303

Verifique la validez de este documento en:



Comerciante Individual Nacional	Alejandro Auto Parts
No. de Resolución	1182-2019
No. de Certificación	1182
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	29/08/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de fabricación de vehículos de motor, Servicios de reparar o pintar la carrocería de vehículos, Servicios de fabricación de piezas y accesorios de vehículos de motor
Registro Tributario Numérico	06131975001499
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio Concepcion 5ta. Ave. 8 y 9 calle, frente a cooperativa 15 de septiembre, Comayagua
Teléfono	22380820
Correo Electrónico	juditcanales21@hotmail.com

Fecha de Emisión: 29 agosto 2019, 19:45

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:
910313c1-298c-48ed-9c52-91c5c446d303

Verifique la validez de este documento en:
<http://sicc.honducorpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA** de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 29 agosto 2019, 19:45

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

910313c1-298c-48ed-9c52-91c5c446d303

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 16/07/2012

Número de Documento: 00147392 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAYRA JUDIT VALLADAREZ CANALES/ALEJANDRO'S / SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: REPUESTOS AUTOMOTRICES
PERSONA NATURAL

Institución: Código:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0613-1975-00149

RTN Nro: 06131975001499

DOMICILIO

Dirección: BARRIO LA CONCEPCION 5TA AVENIDA

Fax: Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 2238-06-20

REPRESENTANTE

Nombre: MAYRA JUDIT VALLADAREZ CANALES

País: HONDURAS

Número Documento: 0613-1975-00149

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	Cuenta Corriente	11-139-326	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR



NOMBRE

Mayra J. Valladarez

FECHA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-21245

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VALLADAREZ CANALES MAYRA JUDIT**

Con Registro Tributario Nacional: **06131975001499**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-21245 en fecha 12/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411682755 de fecha 11/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27280066721, presentada el 27/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-20-10500-21245** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7773

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VALLADAREZ CANALES MAYRA JUDIT**

Con Registro Tributario Nacional: **06131975001499**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7773 en fecha 20/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411493484 de fecha 19/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 20/04/2020 hasta 18/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7773** o mediante el siguiente código QR:



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Pag. 1

FUERZA NAVAL DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 126_

Señor (es) : INVERSIONES AMOR S. DE R.L. DE C.V.

mm/dd/aaaa

Lugar : TEGUCIGALPA, M.D.C.

Fecha : 05/20/2020

Suministre A: FUERZA NAVAL DE HONDURAS

Solicitamos : Material

Cod	Unidad	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Subtotal	Total
35620			<u>DIESEL</u>			72,279.90
	GALON	1341.0000	DIESEL ***SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 90/100***** *****U.L.***** NOTA: COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN REPARTIR COMIDA (MISION SOLIDARIA) EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19	53.9000	72,279.90	

CARGADO A LA COMANDANCIA GENERAL
DE LA FUERZA NAVAL DE HONDURAS

SubTotal Lps: 72,279.90
 Descuento Lps:
 SubTotal Lps: 72,279.90
 Impuesto Lps:
 Total Lps: 72,279.90

% Imp



[Handwritten signature]

Comandante General de la
Fuerza Naval de Honduras



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL SIGUIENTE COMBUSTIBLE DETALLADO A CONTINUACION:

2,208	GALONES DE DIESEL
1,283	GALONES DE GASOLINA SUPER

NOTA: COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN PATRULLAJES Y RELEVOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RETENES EN APOYO AL CONTROL DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

CAPITAN DE FRAGATA C.G.


ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732



Confirmación de inscripción

Para actualizar la inscripción, concluya la sesión.

Estimado Aleyda Andino, si usted está interesado en inscribirse en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, se le comunica que desde esta fecha ya no requiere presentarse a la Oficinas de ONCAE para gestionar su Constancia en Trámite de Inscripción; ya que la impresión de esta pantalla será válida como dicha Constancia.

La Certificación de Inscripción Vigente en el Registro de Proveedores, es requisito para la adjudicación de contratos que se otorguen vía Licitación o Concurso, en el marco de la Ley de Contratación del Estado. No es requisito, para Compra Menor, contratos sujetos a leyes especiales o normativa de fondos externos, **IMPORTANTE SI DESEA CERTIFICARSE COMO PROVEEDOR DEL ESTADO**, favor acceder al enlace siguiente y llenar los campos solicitados <http://sicc.honducompras.gob.hn/InscripcionRPC/> . Su código de seguridad temporal es 3819 y su código de proveedor es 08019014653958. Una vez que complete el formulario, se generara su número de expediente y la fecha de su cita para la presentación del documento en físico.

Su usuario es el usuario administrador, ahora puede gestionar la información de su organización y dar acceso a nuevos usuarios.

Haga clic aquí para continuar >



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17489 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411611644 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35749378831, presentada el 01/05/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17489** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8377 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411611565 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 02/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8377** o mediante el siguiente código QR:





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

21/03/2017 09:37:51

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 20/03/2017

Número de Documento: 00203018 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES AMOR S DE RL DE CV

Actividad Comercial: GASOLINERA
Clase: PERSONA JURIDICA

Institución:
Tipo:

SIGLA Beneficiario: Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019014653958

PIN: YTXSFZTZOL

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COLONIA BELLA ORIENTE ESTACION DE SERVICIOS GASOLINERA PUMA HATO DE ENMEDIO
Fax: BULEVAR
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Email: alejandraochoa@inversionesamor Teléfono: 3374-01-85
País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: DORIS LETICIA ROSALES MURILLO
País: HONDURAS
Número Documento: 1807-1958-00871

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

Nombre: ALEYDA GERALDINA ANDINO
País: FONSECA/SEGUN CARTA PODER HONDURAS
Número Documento: 0818-1973-00029

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730235241	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 20/03/2017 10:47:39

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 21/03/2017 09:37:51

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/03/2017 12:21:27

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Pag. 1

FUERZA NAVAL DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 125_

Señor(es) : INVERSIONES AMOR S. DE R.L. DE C.V.

mm/dd/aaaa

Lugar : TEGUCIGALPA, M.D.C.

Fecha : 05/20/2020

Suministre A: FUERZA NAVAL DE HONDURAS

Solicitamos : Material

Cod	Unidad	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Subtotal	Total
35610			<u>GASOLINA</u>			89,617.55
	GALON	1283.0000	GASOLINA SUPER	69.8500	89,617.55	
35620			<u>DIESEL</u>			119,011.20
	GALON	2208.0000	DIESEL	53.9000	119,011.20	
<p>***DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100***** *****U.L.***** NOTA: COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN PATRULLAJES Y RELEVOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RETENES EN APOYO AL CONTROL DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIO- NAL POR LA PANDEMIA COVID-19</p>						

CARGADO A LA COMANDANCIA GENERAL
DE LA FUERZA NAVAL DE HONDURAS

SubTotal Lps: 208,628.75
 Descuento Lps:
 SubTotal Lps: 208,628.75
 Impuesto Lps:
 Total Lps: 208,628.75

% Imp



[Handwritten Signature]
 Comandante General de la
 Fuerza Naval de Honduras



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL SIGUIENTE COMBUSTIBLE DETALLADO A CONTINUACION:

1,341 GALONES DE DIESEL

NOTA: COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPENADOS EN REPARTIR COMIDA (MISION SOLIDARIA) EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

CAPITAN DE FRAGATA C.G.

ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732





Confirmación de inscripción

Para actualizar la inscripción, concluya la sesión.

Estimado Aleyda Andino, si usted está interesado en inscribirse en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, se le comunica que desde esta fecha ya no requiere presentarse a la Oficinas de ONCAE para gestionar su Constancia en Trámite de Inscripción; ya que la impresión de esta pantalla será válida como dicha Constancia.

La Certificación de Inscripción Vigente en el Registro de Proveedores, es requisito para la adjudicación de contratos que se otorguen vía Licitación o Concurso, en el marco de la Ley de Contratación del Estado. No es requisito, para Compra Menor, contratos sujetos a leyes especiales o normativa de fondos externos, **IMPORTANTE SI DESEA CERTIFICARSE COMO PROVEEDOR DEL ESTADO**, favor acceder al enlace siguiente y llenar los campos solicitados <http://sicc.honducompras.gob.hn/InscripcionRPC/> . Su código de seguridad temporal es 3819 y su código de proveedor es 08019014653958. Una vez que complete el formulario, se generara su número de expediente y la fecha de su cita para la presentación del documento en físico.

Su usuario es el usuario administrador, ahora puede gestionar la información de su organización y dar acceso a nuevos usuarios.

[Haga clic aquí para continuar >](#)



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17489 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411611644 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35749378831, presentada el 01/05/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17489** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8377 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411611565 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 02/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8377** o mediante el siguiente código QR:





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

21/03/2017 09:37:51

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 20/03/2017

Número de Documento: 00203018 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES AMOR S DE RL DE CV

Actividad Comercial: GASOLINERA
Clase: PERSONA JURIDICA

Institución:
Tipo:

SIGLA Beneficiario: Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019014653958

PIN: YTXSFZTZOL

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COLONIA BELLA ORIENTE ESTACION DE SERVICIOS GASOLINERA PUMA HATO DE ENMEDIO
Fax: BULEVAR
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Email: alejandraochoa@inversionesamor Teléfono: 3374-01-85
País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: DORIS LETICIA ROSALES MURILLO
País: HONDURAS
Número Documento: 1807-1958-00871

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

Nombre: ALEYDA GERALDINA ANDINO
País: FONSECA/SEGUN CARTA PODER HONDURAS
Número Documento: 0818-1973-00029

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730235241	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 20/03/2017 10:47:39

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 21/03/2017 09:37:51

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/03/2017 12:21:27